

## Propuestas de CC-PNC para apoyar al futuro Gobierno del Estado

*En el caso de que se configure una mayoría parlamentaria que permita la constitución de un Gobierno estable para los próximos cuatro años, Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario considera que sería una buena oportunidad para emprender un nuevo ciclo político en el que se afronten aquellas reformas que, hasta ahora, no se han acometido en España.*

*Reformas estratégicas en las que se defina un nuevo modelo territorial, la revisión del sistema de financiación autonómica y acuerdos con el **máximo consenso** en los temas que son fundamentales para los ciudadanos y para la **consolidación de nuestro Estado de Bienestar Social: Sanidad, Políticas Sociales y Educación.***

*Estos asuntos, que son vitales y estratégicos, deben contener un apartado específico para las Islas: una “cláusula canaria”. En todos y cada uno de estos temas, la visión de Canarias, la expresión de nuestras necesidades y la consecución de nuestras aspiraciones como pueblo, son imprescindibles para nuestro desarrollo futuro.*

El primer tema que es prioritario es la **reforma del sistema de financiación autonómica**. Los recursos que proporciona el sistema actual no llegan a cubrir ni el gasto medio por habitante en servicios públicos. De hecho, Canarias es la comunidad autónoma peor financiada por el Estado, muy por debajo de la media por habitante. Esta reforma debe atender a los principios de suficiencia y solidaridad, que sea una financiación igualitaria por habitante para el sostenimiento de los servicios fundamentales; sanidad, educación y atención social. Debe financiar medidas que permitan corregir los desequilibrios económicos interterritoriales. Debe garantizar la autonomía financiera de las CCAA en los términos del artículo 156 de la Constitución Española. Debe ser equitativo para que permita a todos los españoles acceder a la misma calidad de servicios esenciales con independencia de la comunidad autónoma en la que vivan. Pero especialmente, para Canarias debe respetar que el REF no merme la financiación ordinaria que del sistema de financiación debe recibir

Canarias. (el REF mandata al Estado a mantener en Canarias un mínimo de financiación equivalente a la media del Estado en el resto de autonomías; artículo 95 y 96 de la Ley del REF).

En **Sanidad**, de manera específica, se debe trabajar para recuperar la **cobertura universal en la atención sanitaria**. Del mismo modo, reclamamos un **Pacto de Estado por la Educación**.

Proponemos, además, que se active la **reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias**, que se encuentra en el Congreso de los Diputados, y que se reanuden las negociaciones iniciadas en 2015 con el Gobierno de Canarias para reformar los **aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias**, teniendo en cuenta las directrices de las iniciativas aprobadas por unanimidad por el Parlamento de Canarias, que cuentan con el consenso y la unanimidad de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del Archipiélago.

También la aprobación en los primeros seis meses de **la ley que permita la supresión del IGTE**, en los términos establecidos en el acuerdo de la comisión bilateral Canarias-Estado.

Se deben dotar adecuadamente los **convenios Canarias-Estado en Costas, Obras Hidráulicas, Vivienda, Infraestructura Turística, Infraestructura Educativa y Carreteras**, con el doble objetivo de crear empleo al tiempo que se mejoran sectores estratégicos para el archipiélago. Solicitamos, asimismo, la **coordinación con el Estado en la programación de las inversiones en infraestructuras eléctricas** en Canarias y una **mejor adaptación de la administración de Justicia al Estado autonómico**.

Existe unanimidad en que se debe abordar una **reforma de la Constitución** y los nacionalistas canarios tenemos una posición en los grandes temas que se van a incluir en ella. Creemos que esas reformas deben tender a un reconocimiento del estado autonómico, con mayores cotas de autogobierno, un reconocimiento de las singularidades y las distintas nacionalidades, con una garantía de los derechos básicos y de las libertades ciudadanas, una reforma del Senado o la inclusión de los temas que afectan a la Casa Real.

Pero, desde una visión de Canarias, lo más importante es que en esa reforma de la Constitución nosotros tenemos dos principios irrenunciables: que la Constitución recoja lo que ya establecen los Tratados Europeos sobre la condición de ultraperifericidad de Canarias (modificando la DA Tercera); lo que supone el reconocimiento al hecho diferencial

canario y por lo tanto la adecuación y modulación de las políticas y la legislación a esta realidad que supone la lejanía y la insularidad. Y, por otra parte, el blindaje del Régimen Económico y Fiscal (REF) en la propia Constitución.

Otro de los retos que tenemos todas las fuerzas políticas es la **creación de empleo**. Todos somos conscientes de que las políticas activas de empleo, el nuevo papel de la Formación Profesional, de las modalidades de contrato, de las leyes laborales de este país, tienen que contribuir no solo a la creación de puestos de trabajo, sino a una mejora de la calidad de ese empleo y de la estabilidad en el mismo. Hay que pasar de la precariedad a tener plantillas formadas en las empresas, con sueldos dignos y en condiciones que permitan, por un lado, a los trabajadores tener un proyecto de vida personal y también una excelencia y una implicación con las empresas, que es, al final, el objetivo de empresarios, sindicatos y, también, de la sociedad.

En este sentido, planteamos una reivindicación muy importante para uno de los territorios más castigados por la crisis: hasta que Canarias no llegue a la media de índice de desempleo del resto de España tiene que haber políticas de empleo específicas con esta Comunidad Autónoma. Por eso, planteamos la reactivación de las partidas presupuestarias en el **Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)**, que está en una disposición adicional de la Ley de Empleo, y que en los últimos cuatro años, ejercicio tras ejercicio, se ha eliminado a través de la Ley de Presupuestos.

También creemos que se debe revisar la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven (Sistema Nacional de Garantía Juvenil)**, para incrementar su dotación, ampliar la edad hasta los 35 años y habilitar registros autonómicos vinculados a los responsables de la gestión de las políticas activas de empleo, que son las Comunidades Autónomas. 40.000 jóvenes canarios reúnen las condiciones para acceder a esta iniciativa, pero su impacto ha sido muy reducido por una gestión centralizada y por la ausencia de campañas eficaces para su promoción.

Alcanzar la **cohesión territorial** y sacar provecho a nuestra posición geográfica pasa por el desarrollo de las redes de transporte y la adecuación de nuestras infraestructuras terrestres, marítimas y aéreas; los canarios pagamos ocho veces más que un peninsular por el uso del transporte. Sin embargo, las medidas que se han impulsado desde el Gobierno del Estado no han ido siempre en esa dirección, en especial en lo

que se refiere a los convenios de infraestructuras (carreteras) y el control de las tarifas aéreas a través de las obligaciones de servicio público (OSP).

Conscientes de la dificultad que conlleva y los límites que establece la Unión Europea, proponemos la **activación de la obligación de servicio público** para las líneas directas con la península en las rutas de débil tráfico, estableciendo un precio máximo para las compañías que operen en los trayectos Canarias-Península para que se eliminen las diferencias que, por lejanía, suponen los precios en el transporte aéreo, especialmente en fechas señaladas. Y una nueva regulación y mejor aprovechamiento de las subvenciones al transporte, **incrementando las bonificaciones al descuento de residente hasta un 75% del precio del billete a los pasajeros para las conexiones entre las islas capitalinas y no capitalinas.**

También demandamos que se complete el desarrollo de la **red de puertos, aeropuertos, carreteras, zonas logísticas e intercambiadores**, en consonancia con las necesidades de conectividad de cada isla y de éstas con el resto. Y que se recuperen las **bonificaciones al transporte de mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales hasta el 70% del coste del transporte --incluyendo el plátano en el RD 350/2011-- tanto en los tráficos interinsulares como con la Península**; así como la mejora del sistema de bonificación que permita que el desarrollo repercuta en el precio final del producto. La eliminación de las trabas aduaneras para el desarrollo del comercio, especialmente del comercio electrónico.

Asimismo, solicitamos la **dotación de recursos para la movilización de artistas y proyectos culturales**, así como la mejora de la Ley 14/2007 para apoyar el deporte base y no profesional y, en este ámbito, **el cumplimiento del artículo 4.3 de la Ley del deporte para desplazamientos de deportistas.**

Es necesaria, también, la recuperación de las inversiones en puertos y aeropuertos (**plan Canarias de aeropuertos**), así como la **participación de Canarias en la gestión de los aeropuertos**, el apoyo a las infraestructuras de conectividad estratégica en Canarias y a una red de conexiones de transporte adecuada entre Canarias y los países terceros. Debemos defender, también, **la aplicación de la 5ª Libertad del Aire que está contemplada en el REF**. Tenemos que ser el hub del Atlántico medio, eje de comunicación de América, África y Europa, como iniciativa estratégica para internacionalizar la economía canaria.

En cuanto a la protección de nuestro sector primario, se debe **mantener la defensa del POSEI e impedir la desestabilización del sector ganadero por**

**el REA.** Asimismo, queremos que se haga efectiva la aplicación de rigurosa normas de control de precios de entrada (UE) y el requerimiento de tasas a importaciones de Marruecos, las ayudas del Estado sobre costes de producción, comercialización y transformación de productos pesqueros y agrícolas (en el marco del POSEI), y, en este mismo marco, defender el carácter específico de la agricultura canaria. Exigimos, también, la **mejora de la cuota de captura de atún rojo a pescadores canarios.**

Asimismo, demandamos medidas en el control marítimo de Canarias ante peligros contra el medio ambiente y la declaración de espacio marítimo protegido entre islas orientales y África.

En cuanto a la política exterior, exigimos la definición, con el Gobierno de España, **de objetivos comunes y el impulso conjunto de actuaciones estratégicas para Canarias en el exterior** a través de planes estratégicos como Casa África o la ZEC. Además, queremos reforzar el papel del Consejo Asesor para la promoción del comercio con África Occidental (CAPCAO) y una mayor participación de las empresas canarias en los programas y herramientas estatales de política exterior ICEX, NEXT, FIEM, créditos ICO, Cofides, Enterprise... En ese sentido, exigimos el **respeto y correcta posición de Canarias en los acuerdos entre la UE y Países terceros.**

En lo referente a **Europa**, demandamos que se trabaje en la creación y puesta en funcionamiento del Consejo Consultivo Regional específico de las RUP, y reivindicamos un **Estatuto especial** y un **Reglamento especial para las RUP en la UE**, el impulso del diálogo Canarias-Estado para los asuntos europeos, **intensificar la presencia de Canarias en todas las formaciones del Consejo de la UE** y fijar, antes de 2018, la hoja de ruta para las negociaciones europeas en el periodo posterior a 2020, con una estrategia específica para las islas Canarias.

Por último, como elemento de desarrollo para el archipiélago, exigimos la modulación de las políticas europeas en las RUP y, de manera específica, buscar la programación concertada FEDER-FED y una intervención conjunta de ambos instrumentos, potenciar la participación de Canarias en las redes de I+D+I Europeas, defender las RUP como observatorios privilegiados del medio marino y **solicitar un instrumento europeo específico de financiación destinado a la creación de empleo en las RUP, especialmente hacia los jóvenes.**